M660. Esp. 172862/

Quito, 16 de Septiembre del 2015

Señorita

Evelyn Viviana Camacho Canseco

Presente.

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SERINJAVCAN CIA. LTDA., celebrada el 16 de Septiembre del 2015, tuvo el acierto de elegirle a usted, PRESIDENTA, por el lapso de **DOS AÑOS**, para que ejerza la representación legal de la compañía conjunta o individual con el Gerente General, tal como lo dispone el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

SERINJAVCAN CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, 03 de mayo del 2013, ante el Señor Notario Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Septiembre del 2013

El Presidente subrogará al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva hasta que sea nombrado legalmente su reemplazo y sus atribuciones y deberes constan en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Sociales.

Atentamente,

Mercedes Emilia expi Pintado

ACEPTO: El nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía SERINJAVCAN CIA. LTDA. Quito, 16 de Septiembre del 2015

Evelyn Viviana Camacho Canseco

C.I. 172360974-7





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44275	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2015	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14660	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERINJAVCAN CIA.LTDA.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAMACHO CANSECO EVELYN VIVIANA	
IDENTIFICACIÓN	1723609747	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	2	

2. DATOS ADICIONALES:

(

CONST. RM# 3424 DEL 10/09/2013 NOT. 9 DEL 03/05/2013

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VICE AROE

Página 1 de 1

nco